

El presupuesto se entenderá definitivamente aprobado en caso de que, en dicho plazo, no se hubieran presentado reclamaciones.

En Canillas de Aceituno, a 18 de noviembre de 2011.

La Alcaldesa, firmado: María Pilar Ortiz Hidalgo.

1 5 4 4 2 / 1 1

C Á R T A M A

A n u n c i o

Mediante acuerdo plenario en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2011, se ha procedido a la aprobación Provisional del documento modificado para corrección de errores redactado en Octubre 2011, referente a la "Innovación de Planeamiento PGOU, Adaptación Parcial a la LOUA de las NNSS de Cártama" relativa al sector UR-1B, así como a aprobar la ficha del sector UR-1B-2 del resumen ejecutivo, y acordar la sustitución por la que consta en el documento (resumen ejecutivo) aprobado provisionalmente en fecha 20 de mayo de 2011.

Lo que se hace público para general conocimiento, hallándose de manifiesto el expediente en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Cártama, significando que el presente acto es de trámite, por lo que no cabe recurso administrativo alguno contra el mismo, en los términos del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, teniendo en cuenta que las modificaciones introducidas al documento no tienen el carácter de sustancial, según informes transcritos.

Cártama, a 18 de noviembre de 2011.

El Alcalde, firmado: Jorge Gallardo Gandulla.

1 5 4 6 4 / 1 1

M Á L A G A

*Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras
Departamento del Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio de Ejecución del Planeamiento*

E d i c t o

Expediente: Acta de ocupación 56/11 (56).

Situación: SGIT-BM.2, BM.3 y BM.4.

Asunto: Información pública de acta de ocupación, para obtención de parte del SGIT-BM.2, BM.3 y BM.4.

"Asunto: Información pública de acta de ocupación, para obtención de parte del SGIT-BM.2, BM.3 y BM.4.

Esta Vicepresidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, en esta misma fecha, ha dispuesto la apertura del preceptivo trámite de información pública, de la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por la ocupación directa de las fincas registrales 29.346/B, 10.701/B, 9.219/B y 10.349/B, propiedad de Vallehermoso División Promoción S.A.U. afectas a los Sistemas Generales SGIT-BM.2, SG-BM.3 y SG-BM.4.

La relación de propietarios afectados, aprovechamientos urbanísticos que les corresponden y unidades de ejecución en las que deben hacerse efectivos, son las siguientes:

- Finca registral número 29.346/B, propiedad de Vallehermoso División Promoción SAU, afecta a los Sistemas Generales SGIT-BM.2, SG-BM.3 y SG-BM.4. Se ocupa íntegramente dicha finca registral, con una superficie total de 117.044,20; de cuya superficie, se ocupan, 99.407,64 m² para SGIT-BM.2; 4.856,50 para SG-BM.3 y 12.780,06 m² para SG-BM.4, asig-

nándosele un aprovechamiento por la ocupación íntegra de la finca para los tres sistemas generales, de 100.694,30 uuaa a materializar en el ámbito del SUS-CA.18 "Vega de San Ginés".

- Finca registral número 10.701/B, propiedad de Vallehermoso División Promoción SAU, afecta al Sistema General SGIT-BM.2. Se ocupan 17.704,00 m², por los que se le asignan 15.230,93 uuaa a materializar en el ámbito del SUS-PT.5 "Lagar de Oliveros".
- Finca registral número 9.219/B, propiedad de Vallehermoso División Promoción SAU, afecta al Sistema General SGIT-BM.2. Se ocupan 106.419'60 m², por los que se le asignan 91.553,85 uuaa a materializar en el ámbito del SUS-PT.5 "Lagar de Oliveros".
- Finca registral número 10.349/B, propiedad de Vallehermoso División Promoción SAU, afecta al Sistema General SGIT-BM.2. Se ocupan 75.798,30 m², por los que se le asignan 15.175,64 uuaa en el SUS-CA.18 "Vega de San Ginés" y 50.034,39 uuaa en el ámbito del SUS-PT.5 "Lagar de Oliveros".

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el referido expediente estará expuesto al público, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en las dependencias del Servicio de Ejecución del Planeamiento, sito en Paseo Antonio Machado n.º 12, 2.º, pudiendo los interesados realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.

Málaga, 16 de noviembre de 2011.

El Vicepresidente del Consejo de Administración, firmado: Diego Maldonado Carrillo.

1 5 4 0 2 / 1 1

M Á L A G A

*Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras
Departamento del Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio de Ejecución del Planeamiento*

E d i c t o

Expediente: Convenio de Gestión 09/11 (9), 10/11 (10) y 11/11 (11).

Situación: SGIT-BM.2, BM.3 y BM.4

Asunto: Información Pública de tres Convenios Urbanísticos, para obtención de parte del SGIT-BM.2, BM.3 y BM.4.

"Asunto: Información Pública de tres Convenios Urbanísticos, para obtención de parte del SGIT-BM.2, BM.3 y BM.4.

Esta Vicepresidencia del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, en esta misma fecha, ha dispuesto la apertura del trámite de información Pública, de los siguientes Convenios:

- Convenio de Ocupación Directa de los Sistemas Generales BM.2, BM.3 y BM.4, y de compromiso de permuta de reserva de aprovechamiento por tres parcelas municipales en el Sector SUP-T.7 Bizcochero-Capitán.

Otorgantes: Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Vallehermoso División Promoción, SAU.

Ámbito de Actuación: Sistemas Generales BM.2, BM.3 Y BM.4, SUS-CA.18 "Vega de San Ginés", SUS-PT.5 "Lagar de Oliveros" y SUP-T.7 Bizcochero-Capitan".

Objeto: Obtención de Sistemas Generales y permuta de aprovechamientos.

Vigencia: Hasta su ejecución.

- Convenio de Ocupación Directa de los Sistemas Generales BM.2 y BM.4, y de compromiso de Permuta de reserva de aprovechamiento por cesión parcial de 10% de aprovechamiento SUNC-R.11 Térmica.